

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	CAPITULO	19

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA).

Misión Institucional

El Ministerio de Educación vela por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza y participación, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Estas políticas están orientadas a favorecer las condiciones para el desarrollo de aprendizajes integrales y significativos y avanzar hacia la transformación del sistema educacional, promoviendo trayectorias educativas contextualizadas con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género, por medio del desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades
3	Estratégico	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia.
5	Estratégico	Diseñar un nuevo currículum más flexible, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con el territorio y en pertinencia con el desarrollo regional y nacional.
6	Estratégico	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Mejorar niveles de aprendizaje de todos los y las estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, con inclusión educativa y con acompañamientos, sistemas de apoyos, monitoreos y seguimientos permanentes.	Si	No	5
3	Estratégico	Mejorar gestión del liderazgo y de la convivencia educativa en los diferentes niveles y	No	No	3

		modalidades educativas a través del trabajo colaborativo en redes y comunidades de aprendizaje profesional con participación y vinculación territorial, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.			
4	Estratégico	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos con instancias participativas territoriales	No	No	1
2	Gestión Institucional	Generar sostenibilidad y eficiencia en la gestión presupuestaria, asegurando sustentabilidad financiera, según los recursos disponibles y que permita brindar las condiciones adecuadas para el aprendizaje de todos los estudiantes, mediante la normalización de la dotación docente y asistentes de la educación	Si	No	6
5	Gestión Institucional	Alcanzar la Sustentabilidad Financiera a través del Uso Eficiente de los Recursos	Si	No	1

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Servicio Educativo	1	
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	5	